

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83**TORREJÓN DE ARDOZ**

OTROS ANUNCIOS

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 7 de julio de 2025, se ha adoptado acuerdo de aprobación de la desafectación de la parcela municipal RV4 del SUP R-3 “Este de los Fresnos” (finca registral 69796), a efectos de alterar su calificación jurídica de demanial a patrimonial, habiéndose sometido previamente a trámite de información pública.

Frente a la presente resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de la presente publicación, en virtud de lo establecido en el art. 46.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime pertinente en defensa de sus intereses y derechos.

Torrejón de Ardoz, a 11 de julio de 2025.—El alcalde, Alejandro Navarro Prieto.

(03/11.557/25)

